



## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N°019

Imantag, 14 de octubre del 2024

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos de setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el viernes 18 de octubre del 2024 a las 09h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños  
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00017-GADPRI-2024.
5. Análisis y Aprobación del proyecto Adulto Mayor de la Parroquia de Imantag,  
**CORAZONES FUERTES – IMANTAG ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN**, para la continuidad en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024.
6. Informe de las actividades realizadas por presidencia y vocales.
7. Lectura de oficios enviados y recibidos
8. Asuntos Varios
9. Clausura

Seguros de contar con su presencia a esta reunión de trabajo, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Erika Bolaños

**PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG**



## RECEPCIÓN DE CONVOCATORIAS SESIÓN ORDINARIA NRO.0019

Imantag, 14 de octubre de 2024

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos de setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el viernes 18 de octubre del 2024 a las 09h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños **PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.**
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior sesión ordinaria ACTA Nro. 00018-GADPRI-2024.
5. Lectura y aprobación del acta anterior sesión extraordinaria ACTA Nro. 00002-GADPRI-2024.
6. Informe del Proyecto del adulto mayor (Mies) de la Parroquia de Imantag, **CORAZONES FUERTES – IMANTAG ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO**, para la continuidad en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024.
7. Lectura de oficios enviados y recibidos
8. Asuntos Varios
9. Clausura

NOMBRE	FIRMA RECEPCION
Ing. Erika Bolaños <b>PRESIDENTA</b>	
Sr. Jose Liquinchano <b>VOCAL</b>	
Ing. Ernesto Araque <b>VOCAL</b>	
Sr. Mauricio Proaño <b>VOCAL</b>	
Ing. Isabel Tanguino <b>VOCAL</b>	



Imantag, 18 de octubre del 2024

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos de setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el viernes 18 de octubre del 2024 a las 09h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños **PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.**
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior sesión ordinaria ACTA Nro. 00018-GADPRI-2024.
5. Lectura y aprobación del acta anterior sesión extraordinaria ACTA Nro. 00002-GADPRI-2024.
6. Informe del Proyecto del adulto mayor (Mies) de la Parroquia de Imantag, **CORAZONES FUERTES – IMANTAG ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO**, para la continuidad en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024.
7. Lectura de oficios enviados y recibidos
8. Asuntos Varios
9. Clausura

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA ASISTENCIA</b>
Ing. Erika Bolaños <b>PRESIDENTA</b>	
Sr. Jose Liquinchano <b>VOCAL</b>	
Ing. Ernesto Araque <b>VOCAL</b>	
Sr. Mauricio Proaño <b>VOCAL</b>	
Ing. Isabel Tonguino <b>VOCAL</b>	



**ACTA Nro. 00019-GADPRI-2024**

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N°0019**

Imantag, 14 de octubre del 2024

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos de setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el viernes 18 de octubre del 2024 a las 09h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior sesión ordinaria ACTA Nro. 00018-GADPRI-2024.
5. Lectura y aprobación del acta anterior sesión extraordinaria ACTA Nro. 00002-GADPRI-2024.
6. Informe del Proyecto del adulto mayor (Mies) de la Parroquia de Imantag, **CORAZONES FUERTES – IMANTAG ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO**, para la continuidad en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024.
7. Lectura de oficios enviados y recibidos
8. Asuntos Varios
9. Clausura

Seguros de contar con su presencia a esta reunión de trabajo, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Erika Bolaños

**PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG**



### **PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

De acuerdo con el Artículo 320 del COOTAD Se procede a la constatación del quorum donde se encuentran presentes la Ing. Erika Bolaños en calidad de presidenta del Gobierno Parroquial de Imantag, Sr. José Liquinchano, Ing. Isabel Tonguino, de acuerdo con el Artículo 311 del COOTAD, y secretario que certifica lo actuado.

### **SEGUNDO. - PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA ING. ERIKA BOLAÑOS PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL IMANTAG.**

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Muy buenos días con todos, reciban un atento saludo a cada uno ustedes miembros del GAD parroquial Imantag, siendo las nueve y veinte y nueve de la mañana, queda instalada la sesión.

### **TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Se pone a consideración el orden del día y se somete a votación.

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DECISIÓN</b>
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	AUSENTE
SR. MAURICIO PROAÑO	AUSENTE
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

**Resolución:** Sin cambio alguno, se aprueba el orden del día, con 3 votos a favor.



**CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA ACTA NRO. 00018-GADPRI-2024.**

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Da lectura al acta de sesión ordinaria Nro. 00018-GADPRI-2024, una vez finalizado se somete a votación.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Solicita realizar cambios en sus intervenciones.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	AUSENTE
SR. MAURICIO PROAÑO	AUSENTE
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

**Resolución:** De conformidad, con los cambios realizados y por mayoría absoluta con 3 votos a favor, se aprueba el ACTA Nro. 000018-GADPRI-2024.

**QUINTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NRO. 00002-GADPRI-2024.**

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Da lectura al acta de sesión extraordinaria Nro. 00002-GADPRI-2024, una vez finalizado se somete a votación.

Deja constancia que se firmó un convenio en donde indica que la Tecnóloga Roció Morales está bajo servicios profesionales; anteriormente el presupuesto fue de 70% MIES y 30% GADPR Imantag, ahora es 52% MIES y 48 GADPR Imantag.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO



SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	AUSENTE
SR. MAURICIO PROAÑO	AUSENTE
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

**Resolución:** De conformidad, con las observaciones realizadas y por mayoría absoluta con 3 votos a favor, se aprueba el ACTA Nro. 00002-GADPRI-2024

**SEXTO. – INFORME DEL PROYECTO DEL ADULTO MAYOR (MIES) DE LA PARROQUIA DE IMANTAG, CORAZONES FUERTES – IMANTAG ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO, PARA LA CONTINUIDAD EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2024.**

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Como ya saben se logró conseguir el aporte al convenio del proyecto Adulto Mayor para su ejecución a pesar de que no existía el rubro; comenta la salida del IESS de la Técnica Roció Morales y terminación de contrato; va a trabajar bajo servicios profesionales, con factura.

Por parte del financiero del MIES informan que no hay cambios en la alimentación, por lo que los Adultos Mayores se mantendrán con la misma planificación en cuanto a la alimentación, lunes, miércoles y viernes.

Informa que el viernes 25 de octubre del 2024 se va a realizar la colada morada con los usuarios de los proyectos y se extiende la invitación para que los vocales puedan estar presentes.

INTERVENCIÓN JOSÉ LIQUINCHANO. - Pregunta ¿qué días va a trabajar la Técnica del proyecto?

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Informa que el horario de trabajo se mantiene, de lunes a viernes en el horario de 08:00am a 17:00 pm.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. - Menciona que era muy importante firmar la resolución favorable que continúe el proyecto del Adulto Mayor, para que se pueda



ejecutar los meses de octubre, noviembre y diciembre; Da a conocer que la técnica ha realizado un buen trabajo, cumpliendo con la atención, menú y coordinaciones.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Pregunta si ¿debe presentar los informes de la misma manera como lo venia haciendo con el MIES?

De acuerdo a las observaciones realizadas pregunta si han cambiado las circunstancias del espacio centro cívico, para la atención de los Adultos Mayores.

No es que uno ande atrás de las técnicas de Discapacidad, pregunta si están haciendo las visitas a cada hogar, por que me consta que las técnicas están realizando otras actividades, hay vocales a los que les pueden delegar y no interferir con las actividades que las técnicas deber realizar, estamos pagando para que realicen la atención a los grupos prioritarios, la gente dice que no están realizando las visitas.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – En la visita del MIES, para la aplicación de la ficha de calidad, está todo justificado y evaluado, si bien es cierto el espacio queda corto para la cantidad de usuarios que se está atendiendo, menciona que se debería realizar un proyecto entre las comisiones para poder incrementar los espacios ya que para llevarlo a cabo debe de haber un estudio.

A las técnicas del Gad, se les a autorizado para pequeñas cosas del GAD.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – En el tema de la ficha de calidad, la técnica Roció Morales tiene una buena puntuación, lo que falta es un coordinador para que pueda cumplir con más vistos buenos, los espacios están limpios y ordenados, así como se le ha recomendado.

Como saben el vocal de la comisión Socio Cultural es quien debe estar pendiente, coordinando, sin embargo, las actividades se han dado con normalidad.

Menciona que la compañera Isabel puede acercarse directamente con la técnica Roció Morales y preguntar, coordinar acerca de las actividades.

En el tema de delegaciones se les ha enviado a todos, de las cuales a unos si asisten en otras no, entonces como ejecutivo se tomará otras alternativas.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Manifiesta que cuando ingresó el señor contador dijo que en el proyecto de Adulto Mayor debe apoyar la comisión económico productivo, que hay semillas, que se debe coordinar con el MAG, de acuerdo a eso se





solicitó la planificación a la técnica del proyecto y no se hizo la entrega de ninguna planificación. En base a eso se le indicó que cuando ya lo tenga se le haga llegar y hasta la actualidad no le ha hecho llegar ninguna planificación.

Cuando se realiza las invitaciones a los eventos del GAD si se asiste, pero cuando hacen las cosas en secreto no se puede integrar.

### **SÉPTIMO. – LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS**

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Los oficios enviados y recibidos son contemplados y tratados en el seno de la junta, solventado las inquietudes de los mismos.

### **OCTAVO. - ASUNTOS VARIOS**

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Pregunta si la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades aún no ha remitido ningún oficio con respuesta de lo enviado al proyecto Y quien está considerado para ir con el emprendimiento de la Prefectura a la ciudad de Quito.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Procede a revisar el correo electrónico y menciona que hay uno remitido el 17 de octubre del 2024 con hora 17h00 pm, por el tema de la luz no se puede imprimir los oficios.

En cuanto al emprendimiento que se va a la ciudad de Quito es un grupo de emprendedores de sombreros de la comunidad del Morlán.

Además, comenta que los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte vienen a realizar sus prácticas en el GAD Parroquial, realizando talleres con los proyectos y en las comunidades.

Se firmó el convenio con Choice y también se ha considerado realizar una reunión con la Prefectura de Imbabura y la fundación tierra viva para trabajar en los temas productivos.

Solicita enviar lo más pronto para el tema de los anteproyectos de cada comisión solicitados mediante oficio al correo electrónico para considerar al presupuesto del año 2025, caso contrario esos presupuestos se asignará a otra partida.



INTERVENCIÓN JOSÉ LIQUINCHANO. - Como administrador de contrato solicita saber si ya se realizó el pago completo del PDYOT.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Indica que cuando se llame al Consejo para hablar del acta entrega de cierre, caso contrario no se procede a cancelar.

### **NOVENO. – CLAUSURA.**

Una vez concluidos los puntos del día expuestos anteriormente, se da por terminada la sesión de junta ordinaria siendo las 11h28 del viernes 18 de octubre del 2024, para constancia de lo actuado firman:

### **Resoluciones**

#### **GAD parroquial de Imantag**

### **CONSIDERANDO**

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238, inciso segundo, manifiesta que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que: el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en su primer inciso establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones, tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242, primer inciso, reconoce que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.



Que: en el artículo 323 del COOTAD se menciona que el Gobierno Autónomo Descentralizado podrá expedir Acuerdos y Resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico

Que: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 28 señala que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del Buen Vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) los de las regiones, b) los de las provincias, c) los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) los de las parroquias rurales, Que: el artículo 63 del COOTAD establece la naturaleza jurídica y dice que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Que: el literal g) del artículo 67 del COOTAD, señala que una de las atribuciones de la junta parroquial es: Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.

Que: La Junta Parroquial considera importante el apoyo a las comunidades de la parroquia para alcanzar el buen vivir.

Que: La Junta Parroquial cuenta con los fondos provenientes de la Ley 010 que es designada para inversión. En pleno ejercicio de la facultad reglamentaria contemplada en el literal a) del artículo 67 del COOTAD:



**RESUELVE:**

**TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Resolución:** Sin cambio alguno, se aprueba el orden del día, con 3 votos a favor.

**CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA ACTA NRO. 00018-GADPRI-2024.**

**Resolución:** De conformidad, con los cambios realizados y por mayoría absoluta con 3 votos a favor, se aprueba el ACTA Nro. 000018-GADPRI-2024.

**QUINTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NRO. 00002-GADPRI-2024.**

**Resolución:** De conformidad, con las observaciones realizadas y por mayoría absoluta con 3 votos a favor, se aprueba el ACTA Nro. 00002-GADPRI-2024

**Firmas:**

Ing. Erika Bolaños

**PRESIDENTA GAD IMANTAG**

Sr. José Liquinchano

**VICEPRESIDENTE GAD IMANTAG**

Ing. Ernesto Araque

**PRIMER VOCAL**

Sr. Edgar Proaño

**SEGUNDO VOCAL**



Ing. María Tonguino

**TERCER VOCAL**

CERTIFICO. – Que en la presente acta de SESIÓN ORDINARIA fue discutido y aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag realizada el 18 de octubre del 2024.

Msc. Jefferson Patricio Alba Farinango

**SECRETARIO – TESORERO GAD IMANTAG**